En causa V-261-2024, sobre Posesión Efectiva, seguida ante el 3º Juzgado Civil de Santiago, por sentencia definitiva dictada con fecha 28-03-2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Francisco Enrique Martínez Soto, Run Nº 6.310.325-K, a doña Andrea Susana Martínez Arias; don Héctor Arturo Martínez Arias; doña Francisca Amanda Martínez Arias; doña Mariel Alejandra Martínez Aragundi; doña María Fernanda Martínez Aragundi; doña Rocío Elizabeth Aragundi Foyain, y a don Pedro Pablo Martínez Arias, en calidad de herederos. Asimismo, por resolución de fecha 12-11-2025, se fijó fecha de audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante, para el día 27 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas, en las dependencias del Tribunal. La Secretaria.





